

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: Dña. Mercedes Mayo Gonzalez. Letrada de la Asesoría Jurídica.
Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestion Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 12,00 horas del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Presidencia Municipal, sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.-Aprobación de las Actas nº 71 y 72.-

Los asistentes a las Mesas de Contratación los días 8 y 9 de noviembre, acuerdan la aprobación de las Actas nº 71 y 72.

SEGUNDO.- 82/16.- OBRA DE OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL TEMPLO Y DE LAS ANTÉRIDES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL TEMPLO Y DE LAS ANTÉRIDES, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación:uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

EMPRESA	IMPORTE NETO (SIN I.V.A.)	MEJORAS OFERTADAS (IMPORTE SIN I.V.A.)		REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
		MEJORA 1 (4.784,87 €)	MEJORA 2 (2.821,71 €)		
CARPETANIA INTEGRAL, S.L.L.	142.362,06 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	2 AÑOS
AGRORUBSAN, S.L.	175.409,15 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	175.175,27 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CORDOBA, S.C.A.	205.275,48 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	No OFERTA
ARQUEPEC, S.L.U.	176.794,00 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
CABERO EDIFICACIONES, S.A.	179.431,86 €	SÍ	No	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.	154.874,58 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
ANFRASA, S.L.	184.764,30 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	2 AÑOS
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	172.415,50 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
FREYSSINET, S.A.	222.184,92 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	2 AÑOS
MENA ESCABIAS, S.L.	180.021,33 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, S.A.	191.374,26 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
UTE ARQUEOBETICA, S.L.-GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L.	209.082,22 €	SÍ	SÍ	No OFERTA	No OFERTA
REHABITEC ALMERÍA, S.L.	191.780,66 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	4 AÑOS
CYRESPA ARQUITECTÓNICO, S.L.	163.645,04 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	1 AÑO
DIAZ CUBERO, S.A.	213.624,95 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	No OFERTA
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	188.670,08 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	173.500,00 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS DE CORDOBA, S.L.	231.563,22 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.	165.352,35 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	193.417,81 €	SÍ	SÍ	1 MES Y 15 DÍAS	5 AÑOS

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	MEJORAS OFERTADAS (IMPORTE SIN I.V.A.)		REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
		MEJORA 1 (4.784,87 €)	MEJORA 2 (2.821,71 €)		
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	172.485,66 €	SÍ	SÍ	1 Mes y 15 DÍAS	5 AÑOS
CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	180.905,30 €	SÍ	SÍ	1 Mes y 15 DÍAS	5 AÑOS
UTE EVA MONTILLA JIMÉNEZ-CONTRATAS DE MONTEMAYOR, S.L.	123.955,80 €	SÍ	SÍ	1 Mes	5 AÑOS

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

TERCERO.- 62/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "B", de las entidades que han sido admitidas a la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	ECOFILIA
2	AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
3	URBASER
4	TALHER
5	UTE OHL - FEPAMIC
6	UTE AUDECA - FIRPROSA
7	UTE INTEGRAL - CLECE
8	RECOLTE
9	FCC

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

10	LICUAS S.A.
11	ALTHENIA S.L.
12	VALORIZA
13	EULEN S.A.
14	SANDO S.A.
15	ACCIONA MEDIOAMBIENTE
16	HABITAT SERVICIOS MEDIAAMBIENTALES
17	EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.
18	AT FORESTAL
19	UTE GRANADAL – PAISAJES DEL SUR

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 55/16.- SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS, EJECUCIÓN FASE II PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL, A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA INICIATIVA JESSICA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres “B” de las entidades que han sido admitidas a la contratación de SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS, EJECUCIÓN FASE II PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL, A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA INICIATIVA JESSICA, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

	EMPRESA
1	FERNANDO J. ISORNA RETAMINO
2	ALENER SOLAR
3	ATON ENERGY SOLUTIONS S.L.
4	SURING IDP
5	MAGTEL OPERACIONES SLU
6	SGS TECNOS S.A.
7	ESPEJO INGENIEROS ASOCIADOS SLP
8	RAFAEL MORALES SERRANO
9	INDESO GROUP (INVERSIÓN Y DESARROLLO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES)
10	COPROTEC PROYECTOS Y OBRAS
11	DESARROLLO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS (DINSE)

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

QUINTO.- 59/16.- SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA”.-

Asiste a la sesión Doña Cediana Baena Barrios al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA” ,y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa. La Mesa conoció el informe técnico emitido con fecha 9 de noviembre, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B del expediente de contratación referenciado, conforme a lo

Código Seguro de verificación:uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado siguiente:

EMPRESA	1.1 ANÁL.	1.2 OBJ.	1.3 MET.	1.4 ORG.	1.5 EVAL.	1.6 ACT.	MEJORAS	TOTAL
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES	5,00	9,00	7,00	5,00	5,00	4,50	10,00	45,50
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	3,00	6,00	6,00	3,00	6,00	0,00	2,50	26,50

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 17 de noviembre de 2016, a partir de las 11:00 horas, en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

SEXTO.- 39/16.- SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A DOCUMENTACIÓN
1	EXACO Y DOPEX S.A.	CORRECTA
2	ESTUDIO 88: ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.	CORRECTA
3	CARACTER CONTROL S.L.	Pte. Subsanan
4	PROCAYS GESTIÓN TERRITORIAL S.L.	CORRECTA
5	TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA S.A.	CORRECTA
6	LA AUXILIAR DE RECAUDACIÓN S.L.	CORRECTA
7	JOSÉ FERNÁNDEZ TOMÁS Y OTROS S.L.	Pte. Subsanan
8	CODICE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO S.L.	CORRECTA
9	ASESORES LOCALES CONSULTORÍA S.A.	

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa CHARACTER CONTROL no indica si pertenece o no a grupo de empresas, y en caso de pertenecer a grupo de empresas deberá indicar cuales son las mismas. No indica correo electrónico a efecto de comunicaciones. Deficiencia subsanable.
- JOSE FERNANDEZ TOMAS Y OTROS S.L. no indica si pertenece o no a grupo de empresas, y en caso de pertenecer a grupo de empresas deberá indicar cuales son las mismas. No indica correo electrónico a efecto de comunicaciones. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas anteriormente indicadas presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas

SÉPTIMO.- 107/16.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Asiste a la sesión Don Eduardo Agüera Buendía, Jefe del Departamento de Servicios Informáticos, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

En el mencionado informe se propone no admitir la oferta presentada por la empresa “INGENIA, S.A.” ya que, aunque la mencionada empresa declara responsablemente estar enterada de todas las condiciones establecidas en los pliegos que rigen la licitación y se compromete a ejecutar el objeto del contrato con estricta sujeción a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen dicha licitación, en la documentación presentada indica que en su proposición se incluye el mantenimiento durante 3 años del propio fabricante CISCO pero no se ofrece mantenimiento propio que en el pliego se indica como obligatorio, por lo que considera no válida dicha oferta porque no cumple con los requisitos mínimos que se piden en el pliego.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del Suministro, Instalación y Configuración de un Sistema Chasis de Servidores tipo BLADE para ampliar el Data Center del Ayuntamiento de Córdoba, a la empresa INGENIA, S.A., cuya oferta no se ajusta a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

A continuación la Mesa de Contratación acordó otorgar las puntuaciones que, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado siguiente:

- ACUNTIA, S.A.: . . 22,00 puntos

Se acuerda fijar la apertura de sobres “C” para el próximo día 17 de noviembre de 2016, a partir de las 11:00 horas, en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

OCTAVO.- 49/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED RADIO INALÁMBRICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Código Seguro de verificación:uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

Asiste a la sesión Doña Carmen Oria Ratia al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED RADIO INALÁMBRICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa. La Mesa conoció el informe técnico emitido con fecha 14 de noviembre, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B del expediente de contratación referenciado, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado siguiente:

	Ingenia	Revisión
Memoria técnica especificando la metodología y la organización para la prestación del servicio. Se incluirá en la memoria la calidad y cantidad de los materiales adicionales a los mínimos establecidos en el presente PCT puestos a disposición del Ayuntamiento para el mantenimiento, maquinaria, etc. <i>Hasta 10 puntos</i>	10 puntos	10 puntos
Aportación de stock de repuestos sobre los materiales que son objeto de este pliego: Unidades interiores (IDUs) y exteriores (ODUs), antenas, cableado, soportes, etc. (*), de acuerdo al siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> - Aportación de IDUs - Aportación de ODUs - Aportación de antenas, cableado, etc - <i>Hasta 10 puntos</i>	10 puntos, que desglosados 5 puntos 3 puntos 2 puntos	8 puntos, que desglosados 4 puntos 2 puntos 2 puntos
Calidad del equipo técnico puesto a disposición del contrato. Se valorará estar en posesión de titulaciones de ingeniería superior, técnicos con certificaciones CASE/CASS Alvarion y especialistas en las tecnologías NEC y Ceragon, así como otras certificaciones Cisco relacionadas. Desglose:	10 puntos, que desglosados:	9 puntos, que desglosados:

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos ingeniería superior Telecomunicaciones - Técnicos certificaciones Alvarion CASE/CASS - Técnicos especialistas Ceragon - Técnicos especialistas NEC - Otras certificaciones Cisco para Routing/switching - <p><i>Hasta 10 puntos</i></p>	2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos	2 puntos 1 punto 2 puntos 2 puntos 2 puntos
Mejoras en los servicios de mantenimiento, SLAs, horarios de atención, tiempo de respuesta, con arreglo al siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> - Por mejora del horario de respuesta 12x5 para criticidad media - Por mejora del T.máx de resolución en caso de avería crítica - Por mejora del T.máx de resolución en caso de avería de criticidad media - <p><i>Hasta 5 puntos</i></p>	5 puntos, que desglosados: 1 punto 2 puntos 2 puntos	2 puntos, que desglosados: 1 punto 0 puntos 1 punto
Otras mejoras valorables: sustitución del radioenlace en banda libre ubicado en el Silo por un enlace licenciado, dado que se trata de una sede prioritaria en la red municipal. <p><i>Hasta 10 puntos</i></p>	10 puntos	10 puntos
TOTAL	45 puntos	39 puntos

Se acuerda fijar la apertura de sobres "C" para el próximo día 17 de noviembre de 2016, a partir de las 11:00 horas, en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

NOVENO.- URGENCIAS
URGENCIAS PRIMERA.- 91/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED WIFIMESH

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

DE EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL CIUDADANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Técnica Analista Jefa de Proyectos en relación con la valoración de los sobres "B" , de la única empresa licitadora, en el mismo se recoge como única oferta presentada la de INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. (INGENIA), en el que asigna puntuación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos Técnicos y Administrativos, con el siguiente resultado:

• CRITERIOS SUBJETIVOS

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA O PRESTACIONES SUPERIORES A LAS EXIGIDAS
INGENIA	40 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por la citada entidad relacionada anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobre "C", que es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
1 INGENIA	50.473,00 €	60 PUNTOS

El sumatorio de ambos sobres arroja el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL B+C
1 INGENIA	100 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, la Técnica Jefa de Proyectos del Centro Proceso de Datos considera como más favorable la oferta presentada por la única empresa licitadora INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. (INGENIA) y propone que se adjudique por el importe de 50.473,00 € más 10.599,33 € de IVA (21%) lo que supone un total de 61.072,33 €.

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. (INGENIA)**, con CIF A29584315, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. (INGENIA)**, con CIF A29584315, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED WIFIMESH DE EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL CIUDADANO Y SERVICIOS MUNICIPALES, en la cantidad de 50.473,00 € más 10.599,33 € de IVA (21%) lo que supone un total de 61.072,33 €. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.523,65 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 73,78 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	25/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==	PÁGINA	12/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

URGENCIA SEGUNDA- 101/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE TERUEL.

Por el Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE TERUEL, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRES A
1	ARGONSA	Documentación correcta
2	EXNITRANSA SL	Documentación correcta
3	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA SA	Documentación correcta
4	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS SL	Documentación correcta
5	EXCAVACIONES LEAL SL	Documentación correcta
6	JOPASA, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.L.	Documentación correcta
7	FIRPROSA CONSTRUCCIÓN	Documentación correcta
8	JIMENEZ Y CARMONA SA	Documentación correcta
9	DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN SL	Documentación correcta
10	CONSTRUCCIONES GLESA	Documentación correcta
11	HORMACESA	Documentación correcta
12	VIGUECONS ESTEVEZ	Documentación correcta
13	ERVEGA SA	Documentación correcta
14	INICIA SIGLO XXI	Documentación correcta
15	SEFOMA SL	Documentación correcta
16	FAJOSA SL	Documentación correcta
17	THOR	Documentación correcta
18	CONSTRUCCIONES MARCHANTE SL	Documentación correcta

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyq==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

19	MARTINKA SL	Documentación correcta
20	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS	Documentación correcta
21	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA SL	Documentación correcta
22	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA	Documentación correcta
23	MAGTEL OPERACIONES	Documentación correcta
24	OBRA CIVIL CORDOBESA	Documentación correcta

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

El Presidente de la Mesa de Contratación hace constar que las empresas Construcciones Glesa y Hormacesa pertenecen a grupo de empresas, a los efectos de determinar las posibles bajas desproporcionadas.

La Mesa de Contratación acuerda fijar fecha para la apertura de los sobres B el día 17 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de plenos sito en la primera planta del Ayuntamiento en la Calle Capitulares.

URGENCIA TERCERO.- 126/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CAMINO DEL RIO.

Por el Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE CAMINO DEL RIO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	Sobres A
1	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JOPASA	Documentación correcta
2	TRANSPORTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO S.L.	Documentación correcta

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

	EMPRESA	Sobres A
3	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.	Documentación correcta
4	SEFOMA S.L.	Documentación correcta
5	MENA ESCABIAS S.L.	Documentación correcta
6	EXCAVACIONES LEAL S.L.	Documentación correcta
7	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Documentación correcta
8	EXNITRANSA S.L.	Documentación correcta
9	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.	Documentación correcta
10	IDEO	Documentación correcta
11	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	Documentación correcta
12	CANSOL INFRAESTRUCTURAS	Documentación correcta
13	CONSTRUCCIONES PEÑALVER CORDOBA S.L.	Documentación correcta
14	CONSTRUCCIONES MAYGAR	Documentación correcta
15	MARTINKA	Documentación correcta
16	MAGTEL OPERACIONES S.L.U	Documentación correcta
17	CONSTRUCCIONES GLESA	Documentación correcta
18	FAJOSA S.L.	Documentación correcta
19	SEPISUR	Documentación correcta
20	HORMACESA	Documentación correcta
21	GOCERTRANS S.L.	Documentación correcta
22	VGC GLOBAL S.L.	Documentación correcta
23	JIMENEZ Y CARMONA S.A. (JICAR)	Documentación correcta
24	CONSTRUCCIONES FRANCISCO ANSIO	Documentación correcta
25	GEOCAMINOS	Documentación correcta

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

	EMPRESA	Sobres A
26	CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	Documentación correcta
27	OBRA CIVIL CORDOBESA	Documentación correcta
28	AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Documentación correcta
29	INICIA	Documentación correcta
30	CONSTRUCIONES ERVEGA	Documentación correcta
31	FIRPROSA	Documentación correcta
32	LIROLA	Documentación correcta
33	VIGUECONS ESTEVEZ	Documentación correcta
34	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA	Documentación correcta
35	API MOVILIDAD	Documentación correcta

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

El Presidente de la Mesa de Contratación hace constar que las empresas Construcciones Glesa y Hormacesa pertenecen a grupo de empresas, a los efectos de determinar las posibles bajas desproporcionadas.

La Mesa de Contratación acuerda fijar fecha para la apertura de los sobres B el día 17 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del Ayuntamiento en la Calle Capitulares.

URGENCIA CUARTA.- 131/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA FUENSANTA (ACERADO LONJAS) Y DE LA PLAZA PELAGIO.-

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de OBRA DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA FUENSANTA (ACERADO LONJAS) Y DE LA PLAZA PELAGIO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
2	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	CORRECTA
3	MENA ESCABIAS, S.L.	CORRECTA
4	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
5	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
6	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
7	J. CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
8	CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	CORRECTA
9	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	CORRECTA
10	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
11	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
12	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	CORRECTA
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	CORRECTA
14	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
16	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
17	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
18	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
19	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
20	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
21	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
22	PINUS, S.A.	CORRECTA
23	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
24	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
25	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
26	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
27	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	CORRECTA
28	GEOCAMINOS, S.L.	CORRECTA
29	AGRORUBSAN, S.L.	CORRECTA
30	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
31	PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
32	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
33	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
34	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
35	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
36	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
37	ALVAC, S.A.	CORRECTA
38	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
39	PROYECTOS Y CONTRATAS DEL SUR, S.L.	CORRECTA
40	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
41	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
42	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
43	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
44	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	CORRECTA
45	EASY2000, S.L.	CORRECTA
46	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
47	MARACOF, S.L.	CORRECTA
48	GOSADEx, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se hace constar que las empresas licitadoras **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.** y **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**, pertenecen al mismo Grupo de Empresas, a los efectos de determinar las posibles bajas desproporcionadas.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 17 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA QUINTA.- EXPTE. -58/16.- SUMINISTRO DE OCHENTA CHALECOS ANTIBALA DE USO MIXTO (INTERNO/EXTERNO), CON DISEÑO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Jefa de Unidad del Mayor y Dependencia en relación con la valoración de los sobres “C”, de la única empresa que ha quedado en la licitación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (por unidad)	PUNTUACIÓN
1	UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L.	500,00 €	0 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por la citada entidad anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres “B” y “C”, que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACION TOTAL
1	UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L.	45	0	45 PUNTOS

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

A la vista de la puntuación final obtenida, el Intendente Mayor Jefe de la Policía Local , considera como más favorable la oferta presentada por **UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L.** de 500 € más 105 € IVA (21%) lo que supone un importe total por unidad de 650 € y propone que se adjudique por el importe de 40.000,00 € más 8.400,00 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 48.400,00 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L.** , con CIF B82940040, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L.** , con CIF B82940040 , que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE 80 CHALECOS ANTIBALA DE USO MIXTO CON DISEÑO FEMENINO Y MASCULINO PARA POLICIA LOCAL, en la cantidad de 40.000,00 € más 8.400,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 48.400,00 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	25/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org uxg4Ey4pJVRZrI8hpGpjyg==	PÁGINA	20/21



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	74/16
FECHA:	15-11-16

importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.000,00 €

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 76,08 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a dejar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/21
	uxg4Ey4pJVRZrI8hpGp jyg==		

